



AFORES

Confirman reforma con recursos no reclamados

La Cámara de Diputados aprobó con los votos de la bancada oficial y ante rispídos reclamos de la oposición, la

reforma por la cual los recursos que pertenecen a personas de más de 70 años y no han sido reclamados, pasen a un fondo con el que se pretende financiar una mejor pensión para quienes se jubilen bajo el sistema Afore. Los trabajadores recibirán un complemento para alcanzar su último sueldo, pero estará topado a los ingresos promedio registrados por el IMSS, que son casi 17 mil pesos al mes.

TRAS UN EXTENSO DEBATE EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Avalan que gobierno tome saldos de Afores

PATRICIA RAMÍREZ

Como se preveía, los 40 mmdp que hay en las cuentas inactivas pasan al Fondo de Pensiones del Bienestar

Como se preveía, la reforma para que los más de 40 mil millones de pesos concentrados en las cuentas inactivas de las Afores pasen al Fondo de Pensiones del Bienestar pasó la primera aduana en la Cámara de Diputados, donde fue aprobada con los votos de Morena, el PT y el PVEM, que con su mayoría simple avalaron esta propuesta.

En un acalorado y largo debate, las reformas a diversas leyes fueron enviadas al Senado de la República para su análisis, donde se prevé le metan el acelerador a la minuta, pues solo le queda una semana de labores a este periodo ordinario de sesiones, el último de esta Legislatura.

De tal forma que fue avalado con 252 votos a favor, 212 en contra y 4 abstenciones los dictámenes a las reformas de las leyes del Seguro Social, del Instituto del

Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, y del decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Las abstenciones fueron de las diputadas de Morena Lidia García Anaya e Inés Parra Juárez, y los priístas Juan Francisco Esparza y Monserrat Arcos. En total se desahogaron 344 reservas en lo particular.

AL CALOR DEL DEBATE

Al inicio del debate, la diputada priísta Yolanda de la Torre suplicó a los legisladores



de Morena regresar el dictamen a comisiones y advirtió que harán de nueva cuenta el ridículo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), porque van a invalidar estas reformas.

El panista Éctor Jaime Ramírez acusó que sigue habiendo errores en el dictamen que se está discutiendo, porque se habla de modificaciones de 8 párrafos y se cambian 6 y otros errores garrafales.

Para encender más el debate, el diputado Gerardo Fernández Noroña aseguró que la oposición es una pandilla de canallas que defienden a los grandes banqueros y les advirtió que "los vamos a avasallar en las urnas".

Entre los gritos de los legisladores del PRI, PAN y PRD, el legislador pidió a la presidencia de la mesa directiva poner orden y que "dejen de brincar como chincuilles en comal y que aguanten la medicina".

Al respecto, el priista Augusto Gómez Villanueva pidió llevar los insultos de Fernández Noroña al Comité de Ética para sancionarlo, lo que fue rechazado por legisladores de Morena, mientras que la presidenta Marcela Guerra anunció que llevará el tema a la mesa directiva.

SE VAN A LA CORTE

Por su lado, la oposición, en particular el PAN y Movimiento Ciudadano, acusaron que, por más que lo quieran evitar, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dará un revés a este atraco contra los recursos de los ciudadanos, pues ni siquiera hay reglas claras para el manejo de esos fondos, que irán a parar a las arcas de la Secretaría de Hacienda y que podrían ir a parar a las campañas políticas.

Una vez desahogadas todas las reservas, el dictamen avalado por el pleno fue

enviado al Senado para su discusión.

La reforma fue enviada al Senado, donde se prevé le metan el acelerador a la minuta, pues solo le queda una semana de labores a este periodo ordinario de sesiones



Diputados panistas subieron a la tribuna y exteraron su voto en contra de la reforma.